



MADRID

## **JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID**

### **Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del 18 de febrero de 2021**

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA**

- 1.- Autorizar y disponer el gasto de 2.250.000,00 euros a favor del organismo autónomo Agencia para el Empleo de Madrid para la financiación de gastos corrientes correspondientes al Proyecto de talleres de formación presencial 2021 integrado en el Plan Estratégico de Reequilibrio Territorial.
- 2.- Autorizar y disponer el gasto de 1.000.000,00 euros a favor del organismo autónomo Agencia para el Empleo de Madrid para la financiación de gastos corrientes correspondientes al Proyecto de creación de un centro de formación especializado en tecnologías de innovación y comunicación (TIC) en el Distrito de San Blas-Canillejas integrado en el Plan Estratégico de Reequilibrio Territorial.
- 3.- Autorizar y disponer el gasto de 575.139,20 euros a favor del organismo autónomo Madrid Salud para la financiación de gastos corrientes correspondientes al Proyecto estratégico para la prevención de la soledad no deseada integrado en el Fondo de Reequilibrio Territorial.

#### *A PROPUESTA DE LAS CONCEJALÍAS PRESIDENCIAS DE LOS DISTRITOS*

- 4.- Quedar enterada de la Resolución de 29 de enero de 2021 de la Coordinadora del Distrito de Centro relativa al contrato de emergencia para la ejecución de obras de conservación en los edificios del Distrito que han sido afectados por la explosión producida en el número 98 de la calle de Toledo.
- 5.- Quedar enterada del Decreto de 21 de diciembre de 2020 de la Concejala Presidenta del Distrito de Chamartín relativo a la segunda ampliación del contrato de emergencia para proporcionar manutención con productos de primera necesidad para colectivos vulnerables como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas tendentes a la contención del Covid-19, adjudicado el 12 de mayo de 2020.
- 6.- Convalidar el gasto de 181.687,82 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Latina.
- 7.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 4.114.000,00 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de servicios de limpieza en colegios y edificios adscritos al Distrito, lote 1 colegios. Distrito de Puente de Vallecas.



MADRID

- 8.- Convalidar el gasto de 135.765,87 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Puente de Vallecas.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

- 9.- Autorizar el Acuerdo marco de servicios de mediación, inserción y asesoramiento de la difusión de la publicidad institucional declarada de gestión centralizada.
- 10.- Aprobar el Acuerdo de 16 de octubre de 2020 de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos para la asignación del complemento de Centro de Protección Animal a todas las plazas adscritas al Departamento de Control de Vectores del Servicio de Coordinación de la Subdirección General de Salud Pública del organismo autónomo Madrid Salud, incluido el personal de la Unidad de Apoyo que presta servicios en el citado Departamento.
- 11.- Quedar enterada de la Resolución de 2 de febrero de 2021 del Gerente del organismo autónomo Madrid Salud, relativa al contrato de emergencia de suministro de equipos de protección respiratoria de eficacia FFP2 (mascarillas FFP2), como consecuencia de la situación excepcional de salud pública ocasionada por el Covid-19

### **ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

- 12.- Asignar la denominación de calle de Isidoro Álvarez Álvarez a los números 18A, 18B, 18C, 19, 20, 22, 23 y 25 de la actual calle del Plomo. Distrito de Arganzuela.
- 13.- Autorizar el contrato de servicios de conservación de los monumentos, placas y limpieza de determinadas fachadas competencia del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y el gasto plurianual de 1.464.006,29 euros, como presupuesto del mismo.
- 14.- Autorizar el contrato de servicios de atención al público en los servicios de extensión bibliotecaria dependientes de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos y el gasto plurianual de 632.475,08 euros, como presupuesto del mismo.



MADRID

### **ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

- 15.- Aprobar el proyecto definitivo de Reglamento por el que se modifica el Reglamento del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, de 28 de noviembre de 2008.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

- 16.- Autorizar el contrato de servicios de transporte y tratamiento del residuo sólido de centrífuga del digesto generado en la planta de biometanización de Las Dehesas del Parque Tecnológico de Valdemingómez y el gasto plurianual de 2.420.000,00 euros, como presupuesto del mismo.
- 17.- Quedar enterada del Acuerdo de 10 de enero de 2021 de la Consejera Delegada de la Sociedad Madrid Calle 30, S.A. relativo al contrato de emergencia de los servicios necesarios para el rescate de los vehículos atrapados por la nieve en los laterales y salidas de la M-30 como consecuencia de la borrasca Filomena.
- 18.- Quedar enterada del Acuerdo de 14 de enero de 2021 de la Consejera Delegada de la Sociedad Madrid Calle 30, S.A. relativo al contrato de emergencia de los servicios de retirada de árboles y la apertura de accesos a las instalaciones municipales de depósito de vehículos como consecuencia de la borrasca Filomena.
- 19.- Quedar enterada del Decreto de 11 de enero de 2021 del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad por el que se ordena la ejecución, con carácter de emergencia, del servicio de revisión de daños y actuaciones de talas y podas sobre el arbolado en conservación municipal dañado por los efectos de la nevada del evento meteorológico extraordinario denominado Filomena.
- 20.- Proponer la designación de una Consejera en la Sociedad "Madrid Calle 30, S.A."
- 21.- Aprobar del proyecto inicial de Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Reguladora del Taxi de 28 de noviembre de 2012.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO**

- 22.- Aprobar inicialmente la modificación de los Estatutos de la Junta de Compensación del Suelo Urbanizable Programado Pormenorizado 2.04 "Desarrollo del Este-Los Berrocales", promovida por la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Vicálvaro.



MADRID

- 23.- Ampliar el número de anualidades correspondientes a la convocatoria pública de subvenciones 2017 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda.
- 24.- Autorizar el contrato basado de obras "Bosque Metropolitano, acondicionamiento de la urbanización del patrimonio municipal del suelo en el ámbito del Anillo Verde de Villaverde, primera fase", y autorizar y disponer el gasto de 1.622.544,58 euros, como presupuesto del mismo. Distrito de Villaverde.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS**

- 25.- Autorizar el contrato de obras de cubrimiento del tramo de Calle 30 incluido en el ámbito APE.02.27 "Nuevo Mahou-Calderón", y el gasto plurianual de 69.240.950,77 euros, como presupuesto del mismo. Distrito de Arganzuela.

### **SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

*A PROPUESTA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA*

- 26.- Convalidar el gasto de 1.123.685,18 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 27.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 795.817,00 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de servicios para la protección y seguridad de la sede del organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.